



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LOS ALCALDES DE LAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL NORTE DEL CONDADO

ORDEN DEL DÍA

Martes, 22 de septiembre de 2026
11:30 AM

CIUDAD DE ESCONDIDO
Cámara del Municipio
201 North Broadway
Escondido, CA 92025

El Artículo 170010 (a) (2) del Código de Servicios Públicos requiere que las designaciones que realice este ente se realicen en una asamblea pública, y que se brinde notificación pública de dicha asamblea por la Autoridad y por cada una de las ciudades cuyo Alcalde es elegible para participar en la asamblea. Estas asambleas están sujetas a la Ley Ralph M. Brown (Capítulo 9, a partir del Artículo 54950 de la División 2, Parte 1, del Título 5 del Código de Gobierno).

Este Orden del Día contiene una breve descripción general de cada punto a considerar.

Las personas que deseen dirigirse al ente legislativo deberán completar un formulario de "Solicitud para Hablar" antes de que inicie la parte del orden del día que contiene el punto que se vaya a abordar (por ejemplo, Comentarios Públicos y Puntos Generales). No completar un formulario no prohibirá el testimonio si el Presidente da su permiso. Cada orador contará con tres (3) minutos para hablar.

APERTURA DE LA SESIÓN:

LISTA DE ASISTENCIA:

**Alcalde Dane White,
Ciudad de Escondido**

**Alcalde Steve Vaus,
Ciudad de Poway**

**Alcaldesa Rebecca Jones,
Ciudad de San Marcos**

**Alcalde John Franklin,
Ciudad de Vista**

NUEVOS NEGOCIOS:

**1. DESIGNACIÓN AL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA
REGIONAL DEL CONDADO DE SAN DIEGO:**

La persona designada conforme al Artículo 170010 (a)(1)(D) del Código de Servicios Públicos deberá ser un Miembro del Municipio de una de las Ciudades del Interior del Norte del Condado u otro residente de una de las Ciudades del Interior del Norte del Condado.

RECOMENDACIÓN: Designar a una persona conforme a un voto mayoritario de los Alcaldes de las Ciudades del Interior del Norte del Condado, para un mandato que comience el 1 de febrero de 2027 y finalice el 31 de enero de 2030.

APLAZAMIENTO: